

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE AGOSTO DE 2016

Asistieron los Regidores Juan Francisco Ramírez Salcido, Marco Valerio Pérez Gollaz, María de los Ángeles Arredondo Torres y María Teresa Corona Marseille, presidente y vocales de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

La Regidora Jeanette Velázquez Sedano presentó justificante de inasistencia.

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura, debate y en su caso, aprobación del siguiente dictamen:

Turno 196/16. Oficio DJM/DJCS/CC/1007/2016 que suscribe la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite solicitud de Desarrolladora San Francisco S.A. de C.V. por conducto de su apoderada María de la Paz Gutiérrez Valencia para la concesión de un espacio público para apeadero y poste sobre la Avenida Juárez en su confluencia con la Avenida 16 de Septiembre.

- IV. Clausura.

Presidente de la Comisión Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, agradezco su asistencia a esta sesión extraordinaria de la comisión.

Me permito nombrar lista de asistencia a los Regidores integrantes de la misma:

Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz: Presente.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres: Presente

Regidora Jeanette Velázquez Sedano: Quien presenta su justificante de inasistencia a esta convocatoria.

Regidora María Teresa Corona Marseille: Presente.

Existiendo quórum legal, serán considerados válidos los acuerdos que aquí se tomen, por lo que pongo a su consideración el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura, debate y en su caso, aprobación del siguiente dictamen:

Turno 196/16. Oficio DJM/DJCS/CC/1007/2016 que suscribe la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite solicitud de Desarrolladora San Francisco S.A. de C.V. por conducto de su apoderada María de la Paz Gutiérrez Valencia para la concesión de un espacio público para apeadero y poste sobre la Avenida Juárez en su confluencia con la Avenida 16 de Septiembre.

- IV. Clausura.

Está a su consideración el proyecto del orden del día, por lo que se les pide manifestarlo levantando su mano si es de aprobarse.

(Levantando la mano los Regidores Juan Francisco Ramírez Salcido, Marco Valerio Pérez Gollaz, María de los Ángeles Arredondo Torres y María Teresa Corona Marseille en sentido de afirmación)

Aprobado.-

Una vez aprobados los puntos PRIMERO y SEGUNDO propuestos, pasamos al desahogo del punto TERCERO que consiste en la lectura, debate y en su caso aprobación del dictamen presentado; proponiendo esta presidencia se omita la lectura del mismo, toda vez que les fue remitido con anterioridad, así como considerar el proemio leído, por lo que les solicito si están de acuerdo, lo manifiesten levantando su mano.

(Levantando la mano los Regidores Juan Francisco Ramírez Salcido, Marco Valerio Pérez Gollaz, María de los Ángeles Arredondo Torres y María Teresa Corona Marseille en sentido de afirmación)

Aprobado.-

Está a su consideración el sentido que se propone en el dictamen de turno **196/16**, por lo que les consulto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Regidora María Teresa Corona Marseille:

Yo quiero celebrar en esta ocasión que este turno se haya emitido así, porque desde la administración pasada se autorizó todo perfectamente bien para que el apeadero fuera muchísimo más grande.

Este ciudadano hizo algunas modificaciones al apeadero y se le clausuró la obra.